

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 16 de Agosto de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año IV—Núm. 791.

La salud pública.

Confirmadas, desgraciadamente, las noticias de la existencia en la ciudad de Oporto de la terrible enfermedad conocida con el nombre de *peste bubónica*, no cabe negar el peligro en que estamos los habitantes de la provincia de Zamora, la más inmediata al puerto lusitano infestado.

Que el peligro es grande, á nadie se le oculta y entendiéndolo así las autoridades, ayer mismo han adoptado disposiciones de carácter preventivo, que han sido comunicadas á las de todos los pueblos limítrofes con el vecino reino.

Pero las prevenciones y disposiciones de las autoridades resultarán nulas é ineficaces, si los particulares no cooperamos con todo rigor á practicar los preceptos de la higiene que es el único medio seguro de contrarrestar la propagación de tan terrible enfermedad.

La Junta de Sanidad provincial, presidida por el señor duque de Hornachuelos, se reunió ayer, adoptando las disposiciones que el público ha podido ver hoy en edictos y en un *Boletín Oficial* extraordinario publicado con tal motivo por nuestra primera autoridad, y cuyo extracto publicamos en otro lugar de este número; pero insistimos en que todos los esfuerzos de las autoridades resultarán ineficaces, si los particulares no extremamos en nuestros domicilios y fuera de ellos, las precauciones necesarias para conjurar el peligro que nos rodea y que puede encontrar campo abonado y fértil en Zamora, dadas las actuales condiciones higiénicas de esta ciudad.

Es indispensable sacudir la apatía que nos domina ante peligro de tanta gravedad como el que nos amenaza, y uniendo nuestros esfuerzos á los de las autoridades, lograremos que la salud pública, hoy amenazada tan de cerca por el más terrible azote de la humanidad, quede garantida por el esfuerzo común, que es el único positivo que en estos casos debe dominar en el vecindario.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 15 de Agosto de 1899.

Trenes detenidos.

El furioso temporal que reina desde anoche ha dejado también sentir sus efectos, además de los telegráficos, en las líneas ferroviarias.

Casi todos los trenes de las diferentes Compañías han llegado hoy á Madrid con retraso.

En la línea de Madrid á Zaragoza y muy cerca según me informan, de la estación de Ateca, ocurrió anoche un hundimiento de tierras que cubrió la vía en gran extensión.

El suceso ocurrió poco antes de llegar el tren correo que desde Zaragoza se dirigía á Madrid.

Como detrás venía el expreso de Barcelona, ambos trenes quedaron detenidos.

Parece que hubo necesidad de hacer trasbordo.

Los viajeros del correo y del expreso no han llegado á Madrid hasta las tres de la tarde de ayer.

La firma de hoy.—El regreso de Silvela.

San Sebastián 15

Hoy han almorzado en Palacio los señores Silvela y Pidal.

Al salir de Miramar nos dijeron á los periodistas que se había firmado una combinación de delegados de Hacienda y el indulto del reo de Las Palmas, acordado ayer.

El señor Silvela regresará mañana á Madrid, y el señor Villaverde marchará á Zarauz.

Badajoz 15.

Por orden telegráfica del ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto la inco-municación más absoluta con Portugal.

Se ha podido conseguir un plazo de cuarenta y ocho horas para que regresen las numerosas familias que han marchado recientemente al vecino reino.

Otras familias de esta provincia que venían de paso para veranear en Portugal, están detenidas en esta estación, hasta conocer las medidas sanitarias del Gobierno y el estado sanitario de Oporto.

Han llegado Reverte y Fuentes con sus cuadrillas, para tomar parte en la corrida de esta tarde.

Descarrilamiento.

El tren correo de Galicia, en que debía llegar esta tarde á Madrid el diestro Luis Mazzantini, ha descarrilado cerca de la estación de Otero, en la línea de Segovia.

Según me comunican de la estación del Norte no se tienen otras noticias que dicho tren ha retrocedido hasta Medina para tomar la línea de Avila, por lo que supone que dicho descarrilamiento lo haya producido alguna interrupción de la vía, ignorándose si han ocurrido desgracias.

Ignórase á la hora que llegará esta noche á Madrid.

LA PESTE BUBÓNICA

Noticias de hoy.

Según ha comunicado hoy el ministro de la Gobernación, el Ayuntamiento de Zamora ha adquirido estufas y demás aparatos necesarios con destino á la frontera para prevenirse contra la peste bubónica.

Hoy ha visitado al señor Dato el encargado de Negocios de Austria, para enterarse de cuantas noticias tenía sobre la peste bubónica, y muy especialmente

de los acuerdos del Gobierno portugués, pues á causa de la interrupción del correo y de las líneas, no sabía nada, y tenía el interés consiguiente de enterarse.

Algunos embajadores y el ministro de Turquía han visitado al señor Dato con el mismo objeto, habiendo teleografiado en seguida á sus Gobiernos las noticias oficiales que han adquirido respecto de la enfermedad existente en Oporto.

Ha manifestado el ministro de la Gobernación á los periodistas que nada piensa ocultar, y que en el caso de que por desgracia ocurriera alguna invasión de la peste se apresuraría á decirlo, porque la verdad en casos de esta importancia debe decirse por triste que sea.

En este sentido ha teleografiado á los gobernadores y otras autoridades de provincia, encargándoles una sinceridad absoluta en cuanto digan respecto á salud pública, y para que no oculten las alteraciones en la misma cualquiera que sea su carácter.

En una conferencia celebrada esta tarde con el señor Dato por el ministro de Portugal en España, le comunicó noticias completas de las medidas que ha adoptado su Gobierno.

Entre ellas está el aislamiento en Oporto de los enfermos y de los enfermeros; la destrucción de las ropas de los atacados; la prohibición de que vayan á dicha ciudad viajeros y mercancías y otras precauciones complementarias de un enérgico régimen sanitario contra la peste.

El Gobierno portugués, atendiendo á las indicaciones del español, ha suprimido los trenes de recreo en las fiestas que había dispuestas, y á las cuales pensaban concurrir muchos viajeros desde la frontera.

Desde Valladolid ha salido hoy para la frontera material sanitario.

Mañana saldrán de Madrid médicos militares con todo el material de guerra sanitario disponible.

A las siete de esta tarde han salido las personas que se han de encargar de las cinco Inspecciones sanitarias, y que son las siguientes:

- D. Bernabé Malo, para Tuy.
- D. Guillermo Rabelló, para Valencia de Alcántara.
- D. Mariano Marcos Ordas, para Fuentes de Oñoro.
- D. José Masip, para Badajoz.
- Y D. Joaquín Torres Fabregat, para Frejeneda.

Los doctores Pulido y Jimeno, encargados por el Gobierno de ejercer la alta inspección sanitaria en los puntos de la frontera en que más valiosos pueden ser sus servicios, saldrán mañana de Madrid, después de haber recibido del Gobierno todas las instrucciones oportunas.

Dichas ilustres personalidades, con un patriotismo que les honra, han rechazado la consignación de dietas, y prestarán sus servicios sin más emolumentos que los gastos de viaje.

A las doce de la mañana de hoy ha celebrado el Ministro de la Gobernación una conferencia con el presidente del Consejo, dándole cuenta de todas las noticias y acuerdos sanitarios.

El señor Silvela ha aprobado todas las medidas adoptadas por el señor Dato, elogiando su actividad.

También ha hablado el señor Dato por teléfono con el ministro de Hacienda, que ha llegado hoy á San Sebastián y que mañana regresará á Zaldívar.

El jefe del Gobierno permanecerá en San Sebastián hasta mañana, en que marchará á Burgos.

En esta capital almorzará con la familia del señor Liniers, que se encuentra allí, y aguardará el señor Silvela el paso del expreso para regresar á Madrid.

Ya se ha firmado el decreto nombrando director de Sanidad al doctor Cortezo, y aunque todavía no ha tomado posesión, ha comenzado ya á actuar, en vista de la urgencia de las circunstancias.

El doctor Cortezo ha redactado ya las instrucciones que se enviarán á los inspectores sanitarios para que se atengan á ellas.

Se han pedido á París y á Barcelona estufas y aparatos de los más perfeccionados y que tengan todos los adelantos modernos.

Esta tarde ha sido comunicado á los gobernadores respectivos el nombramiento de los cinco inspectores.

El Corresponsal.

Algo sobre la peste bubónica.

Justamente se alarma la opinión, y el Gobierno se preocupa con la declaración oficial de la existencia de la peste bubónica en el vecino Reino de Portugal, y en una de sus más importantes poblaciones, como lo es la ciudad de Oporto, que tiene relaciones comerciales con todos los principales puertos de Europa, y muy especialmente con algunas poblaciones de España, siendo nuestra provincia la más cercana desgraciadamente del punto invadido. Por todos se reclama y se espera del Gobierno y de sus representantes en provincias el mayor rigor, las más extraordinarias medidas, que todas serán pocas, á fin de oponerse á que nos sea importado tan terrible azote, que, causando el espanto de nuestros antepasados, vino á ser el *Ángel exterminador* que concluyó con pueblos y ciudades en los pasados siglos.

Tiene origen en la India y Asia menor. Se la conoce entre otros por los nombres de *peste bubónica*, *tifus de Oriente*, *peste Levantina*, *bubón pestilencial*. Las epidemias de esta terrible enfermedad se remontan, en opinión de algunos epidemiólogos de todos los países, á antes de la Era Cristiana: Los estragos y víctimas causados por ella exceden á toda ponderación, resultando enormes é increíbles. Refiérese que en la Edad Media, sucumbieron á consecuencia de tan terri-

ble enfermedad la cuarta parte de los vivos, y no otra epidemia, sino esta, fué la que con el nombre de *muerte negra* sembró la desolación en casi toda Europa en el siglo XIV, habiendo España desde entonces estado casi libre de tan terrible enemigo á pesar de haberse presentado en algunas poblaciones del antiguo Continente, en los años 1720, 1770, 1742 y 1839, y de los graves peligros de 1878 á 79 que ocupó por largo tiempo las orillas del Volga.

Por lo que á nuestra Patria se refiere, y volviendo la vista á aquellos siglos azarosos y de mortandad que sufrieron nuestros antepasados, cuyo estudio y conocimiento causa pavor y espanto horrible, se demuestra que desde los primitivos tiempos, nuestro país ha tenido que luchar siempre con dos terribles enemigos; la guerra y la peste, habiendo sido por lo que á esta última se refiere, más abatido que otros por la *peste bubónica*.

Prescindiendo de los datos que el historiador Ocampo nos proporciona, y que se refieren á antes de la Era Cristiana, en los que se demuestra la existencia y el conocimiento ya entonces de este mal, y cuyos datos comprenden las épocas de la dominación Cartaginesa y Romana, de ellos resulta que pueblos enteros de nuestra Península sucumbieron, y hasta el ejército invasor de Cartago fué desolado dejando en muy pocos días cincuenta mil cadáveres por nuestros campos; pero refiriéndonos ya á época muy posterior al año 591 después de Jesucristo, la peste bubónica fué, y no otra enfermedad la que importada de Bretaña, y estacionándose principalmente en Aragón, en esta región y en muy poco tiempo dejó inhabitados la mayor parte de sus pueblos. En 1096 causó millares de víctimas, siendo más castigada Cataluña. En 1185 España sufrió nuevamente este cruel azote, principalmente en ambas Castillas y Reino de León, invadiendo la epidemia, según palabras de los cronistas, lo mismo los palacios que las humildes chozas de los necesitados; de ella murió don Enrique, obispo de León, como así se hace constar en el epitafio de su sepulcro que aún se conserva. En 1199 volvió á sufrir España su invasión, habiendo sido principalmente afligida Andalucía y muy especialmente la ciudad de Córdoba en donde el célebre médico Avenzoar aconsejó oler frecuentemente los orines de macho cabrío, tomando con esto origen la costumbre antigua, de pasear por las calles en tiempo de epidemia manadas de estos animales. En el año 1230 después de la toma de la Isla de Mallorca, hubo en ella tan terrible mortandad á consecuencia de la epidemia que nos ocupa, que quedó casi desierta la Isla, obligando al rey don Jaime, su conquistador, á buscar pobladores en Cataluña. En 1348 los reinos de Granada, Valencia y Cataluña, sufrieron principalmente los estragos de este mal, así como otras muchas poblaciones de España, quedando inhabitadas innumerables de ellas, especialmente las marítimas; morían las gentes casi repentinamente. Mallorca quedó despoblada, y en Zaragoza sucumbían más de 300 personas cada día.

En 1350, según Méndez Silva y el Padre Sarmiento, España quedó casi despoblada por las víctimas que causó la epidemia: los mismos historiadores dicen, que desde el diluvio no ha habido una mortandad tan horrosa. Las propiedades y

fincas quedaron sin dueños y sin colonos; las iglesias se arruinaron quedando sólo sus torres; de entonces procede que algunos pueblos tengan términos de quince ó veinte kilómetros de longitud y de algunas leguas de circunferencia: en aquellas épocas se aprovechaban de los terrenos los primeros que querían ocuparlos.

En 1383 apareció en Sevilla y pueblos comarcanos, así como en 1413 cuya descripción se hace por Aviñón en su obra de *Medicina Sevillana*. Desde entonces acá en España no se ha desarrollado, si bien se citan algunos casos en Mallorca en 1819.

La peste bubónica es una enfermedad infectiva, en la que tienen participación predominante las *glándulas linfáticas*. Determina la inflamación de los ganglios externos é internos, provocando la supuración.

La naturaleza del virus pestilencial ha sido desconocida hasta hace muy poco tiempo. Los principales datos y estudios de él, arrancan de la epidemia de Astracán, y el conocimiento del microorganismo, agente de esta enfermedad, fué descubierto en 1894, en Hong Kong por el Dr. Jersin, del Instituto del célebre y notable Pasteur, habiendo hecho notabilísimos estudios después sobre el mismo el Dr. Haff-hine.

Cuando la peste estalla en puntos en que no reina endémicamente, es siempre importada como ahora ha ocurrido en Oporto, y por lo tanto, dígame lo que se quiera, el medio más seguro y eficaz para evitarla, es la severísima observancia de las medidas de aislamiento é incomunicación.

La miseria, la falta de aseo y de higiene, tanto de los individuos como de las poblaciones, proporciona condiciones favorables para el desarrollo y progreso de la enfermedad.

La peste no reconoce diferencia de edad ni de sexo, y no hay duda de ningún género de que contribuye á diseminar la enfermedad, el uso y el transporte de los objetos de todo género que han estado en contacto con los apestados, llegando por esto algunas naciones, si han querido atajar ó limitar el mal, á quemar cabañas, todos los utensilios de casa; algunas veces hasta las viviendas, y también los cadáveres de los apestados.

El período de incubación de la enfermedad, se ha fijado de dos á siete días, pero hay respetabilísimas opiniones que le asignan más ó menos duración; su mortandad es de un 90 por 100 de los atacados.

Escasos eran los medios con que la ciencia contaba hasta hace muy poco, para combatir esta epidemia. Concretábase á tratar aquellos principales síntomas y más graves trastornos en los apestados; pero hoy, además de los poderosos medios profilácticos con que se cuenta, la Academia de Medicina de París, como único y poderoso remedio contra la peste, ha reconocido el suero preparado por el Dr. Jersin, y eminencias médicas inglesas recomiendan la linfa profiláctica del Dr. Haff-hine con un cultivo especial de *vaccilus* que ha dado grandes resultados en la India.

La Providencia nos libre de la visita de tan terrible huésped, y no permita que á las desdichas innumerables que agobian á esta patria sin ventura, tengamos que añadir en las postrimerías del

siglo XIX, los estragos de tan tremendo azote.

Escritas las anteriores líneas, nos hemos enterado de las enérgicas medidas tomadas por el dignísimo gobernador civil de esta provincia, señor duque de Hornachuelos, y de las que hoy por falta de tiempo no nos podemos ocupar. Lo haremos muy en breve. Su celo y actividad merecen generales elogios, principalmente de los habitantes de esta provincia que por sus condiciones de contacto con el vecino Reino, y por las relaciones comerciales de nuestros pueblos fronterizos correspondientes á los partidos de Alcañices, Puebla y Bermillo, es la más seriamente amenazada, si todos por igual, y principalmente las autoridades y sus auxiliares, no secundan los consejos, órdenes y disposiciones del celosísimo gobernador civil de esta provincia.

A. Pérez Marrón,
(Doctor en Medicina y Cirugía.)
Zamora 16 de Agosto de 1899.

En el Ayuntamiento.

A las ocho y media en punto de la noche del lunes, dió principio la sesión ordinaria de nuestro municipio, presidida por el señor duque de Hornachuelos.

Abierta la sesión, el señor Gobernador manifestó á la corporación que había recibido un telegrama del gobierno de S. M. dando cuenta de haberse declarado oficialmente en el vecino reino de Portugal la terrible *peste bubónica*.

Inmediatamente dió lectura al siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación á Gobernador:

Hasta próxima aclaración suspenso V. S. entrada frontera portuguesa de pasajeros ganados y mercancías sirviéndose de fuerzas guardia civil y pidiendo á autoridad le facilite auxilios necesarios. Averigüe con escrupulosidad personas procedentes Portugal últimos diez días ordenando que médicos municipales localidad los observen y vigilen hasta completar dichos diez días desde su entrada y procediendo Alcaldes de acuerdo junta local Sanidad al aislamiento de los que presenten síntomas sospechosos peste bubónica y á las medidas necesarias desinfección. Igual vigilancia debe observarse con ganados importados de Portugal en los últimos diez días procurando la más completa desinfección mercancías contumaces de dicho origen sin producir deterioros. Se encarece el mayor vigor en la observación de las reglas de Higiene pública prescripciones sanitarias aislando cualquier enfermo que presente síntomas de dicha enfermedad y dándome cuenta en el acto por telégrafo. Diariamente telegrafíeme estado salud pública provincia proponiéndome cuanto considere conveniente para su mantenimiento.»

Después de enterados los concejales de lo contenido en el telegrama, propuso el señor duque á la corporación la adquisición inmediata de dos estufas de desinfección, una de ellas costeada con fondos de la corporación y la otra entre los pueblos limítrofes ó fronterizos al reino lusitano.

Concluida la misión que llevaba el señor duque al ayuntamiento, abandonó la presidencia ocupándola el señor Gallego de Medina.

Por unanimidad fueron aprobadas las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria celebrada en la semana anterior.

Preguntas y respuestas.

El señor Calonge pide á la corporación que inmediatamente se celebre una junta extraordinaria para tomar acuerdos definitivos sobre las medidas que se han de adoptar para evitar el contagio de la epidemia que nos amenaza.

El señor Gallego le dice que le parecen pocas las horas para tratar este asunto, y que después de terminada la sesión se reunirán para tomar acuerdos.

El señor Montilla pregunta á la presidencia si hay resuelto algún acuerdo con la empresa de consumos, respecto á las personas que entran en Zamora con renta en trigos. La presidencia contesta diciendo que no estando el representante de aquella en Zamora, nada ha podido hacer en este asunto.

Orden del día.

Se concedió licencia á don Ignacio Salazar para ejecutar obras en una casa de su propiedad, en la calle de San Andrés.

Por votación fueron designados los señores Arribas, Crespo, Hernández y Ufano como vocales de la junta de avalúo y repartimiento de la capital.

En igual forma fueron designados los señores Miguel Cancelo, Montilla, San Martín y Gato para la terna de nombramiento de un vocal para la junta provincial de instrucción pública.

También fueron designados cinco padres de familia para formar parte de la citada junta, quedando ocho días sobre la mesa el nombramiento del regidor que ha de formar la citada junta local.

Fueron tomadas en consideración cuatro proposiciones sobre venta de solares sobrantes y ejecución de obras.

Por unanimidad fué aprobado un informe de la comisión de obras, por el cual se desestima una solicitud de don Marcial Cartajena, sobre la alineación de la calle de Pelayo.

A don Epifanio San Román se le concedió licencia para hacer obras en una casa de su propiedad en la calle de las Lonjas.

También se le concedió á don Enrique Santana licencia para ejecutar obras en una casa de la calle de San Torcuato.

Quedó ocho días sobre la mesa una factura del concesionario de la luz eléctrica.

Fué desestimada una solicitud de doña Candelaria Ruiz del Arbol, pidiendo la instalación de varias luces.

Pasó á la comisión de obras, para su estudio, la caducidad de instalación del kiosco de la plaza del Instituto.

Inmediatamente la corporación acordó nombrar una comisión, compuesta de los cinco señores médicos que forman parte del concejo, presididos por el Alcalde, otorgándoles amplias facultades para tomar toda clase de disposiciones sobre la epidemia bubónica.

Cada palo, que aguante su vela.

En prueba de la imparcialidad que nos caracteriza y sin escitaciones ajenas, publicamos en nuestro número anterior las manifestaciones que el señor Requejo tuvo á bien hacernos al cumplir con él un deber de cortesía, visitándole.

Como en aquellas manifestaciones se lamenta el señor Requejo de que alguno de los artículos del HERALDO está escrito en tonos duros y contiene apreciaciones no del todo exactas, respecto de cierto amigo político con quien dice está identificado, creemos oportuno hacer constar lo siguiente:

1.º Que todos los trabajos publicados por el HERALDO DE ZAMORA relativos al presupuesto provincial, son totalmente ajenos al periódico: de haber escrito este por propia cuenta quizá hubiésemos puntualizado los fundamentos de ese enjendro económico, que jamás ha de dar tales resultados.

2.º Que al ser admitidos aquellos otros para su publicación en nuestro diario, tuvimos en cuenta dos cosas: la po-

sición política de las personas que nos los entregaban, identificadas completamente con las ideas liberales y con su jefe en esta provincia el señor Requejo, y nuestro deseo vehemente de contribuir en la medida de nuestras escasas fuerzas, á mejorar la situación tristísima de unas cuantas familias ofendidas injustamente desde otro periódico después de haberlas privado del cotidiano sustento, gracias á la aprobación de ese malhadado presupuesto provincial, que á mayor abundamiento, nos constaba había sido censurado por el propio señor Requejo.

Si los trabajos periodísticos aludidos no han satisfecho los deseos de nuestro respetable amigo, lo sentimos grandemente no obstante nuestra absoluta independencia de juicio; pero de cualquier modo, es del caso hacer constar en evitación de torcidos y malévolos criterios, que no es al HERALDO DE ZAMORA á quien han de dirigirse cargos, caso de que lo contenido en sus columnas mereciese los de alguna persona capacitada para dictarlos.

EXTRANJERO

Nueva York 15.

Un despacho de San Juan de Puerto Rico, fechado ayer, anuncia que, á consecuencia de una tempestad, han perecido ahogadas cuatro personas en el puerto de Aibonito.

La población ha quedado totalmente arrasada, no quedando en pie más que la iglesia y el cuartel.

Han perecido cuatro indígenas, y tres soldados americanos han resultado heridos.

Reina la miseria más espantosa.

En Alcane han quedado destruidas por el ciclón 200 casas; en Bayamo han quedado igualmente en ruinas gran número de viviendas.

El poblado de Carolina está completamente arrasado.

En Cagües ha habido cuatro muertos.

La consternación que reina en toda la isla es indescriptible, y el hambre y la miseria amenaza enseñorearse de la población, aumentando los estragos ocasionados por el temporal.

Nueva York 15.

El corresponsal del *New York Herald* de Wasingthon, anuncia que el presidente Mac Kinley y el ministro de la Guerra han decidido, contra lo que la opinión y la prensa demandan insistentemente, que el general Otis continúe en el mando del ejército de Filipinas.

Renmes 15.

El abogado Labori pasó la noche última con gran insomnio. La herida le causó profundo dolor, pero no tiene fiebre.

Aunque el estado de la herida no ha empeorado, témesese todavía que pueda tener una complicación.

De las causas relacionadas con el atentado no se ha sabido nada nuevo.

París 15

Los abogados defensores de Dreyfus, MM. Labori y Demagne han acordado pedir que se cite al general Jamont y al exministro de la Guerra Sr. Freycinet, en virtud de las alusiones que les dirigió ayer en su declaración el general Mercier.

Créese que el tribunal accederá á la petición.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

El señor duque de Hornachuelos, en *Boletín extraordinario*, de fecha de ayer, dirige una excitación á los señores alcaldes y dependientes de su autoridad, sumamente plausible, acerca de las prevenciones sanitarias higiénicas que deben observarse para evitar la propagación de la peste bubónica que existe en algunos puntos del vecino reino de Portugal.

La junta provincial de Sanidad, con-

vocada por nuestra primera autoridad civil, ha tomado acuerdos y transmitido á los alcaldes de esta provincia acertadas instrucciones que deberán tener un exacto cumplimiento si no se quiere que la terrible enfermedad sea importada á nuestra provincia.

Se establecen inspecciones sanitarias en Zamora, Benavente, Corrales, Fermoselle, Alcañices y Hermisende, y subinspecciones del mismo carácter sanitario en los demás ayuntamientos fronterizos.

Se recomienda una exquisita vigilancia y aseo, limpieza y desinfección de todos los carruajes que conduzcan viajeros de Portugal, y se anuncia que habrán de llevarse á cabo aquellas medidas de higiene pública y privada por su gran conveniencia para la salud. También se llevará á cabo el acordonamiento de toda la línea fronteriza con el vecino reino, en las mejores condiciones que consientan las circunstancias.

Consideramos digna de encomio la conducta que en asunto de tan grande interés sigue el señor duque de Hornachuelos, y esperamos fundadamente que esas medidas de rigor no sean desatendidas por las autoridades locales de esta provincia; y si la indolencia de aquellas autoridades no hiciesen eficaz el celo del señor gobernador y de la junta de Sanidad, pedimos un ejemplar castigo para aquellos que no cumpliendo tan severísimas órdenes, sean causa y origen de la importación de tan temida como terrible enfermedad.

En el pueblo de Pedralva, se declaró un incendio el día 14 en las eras, que consumió toda la cosecha.

La junta local de Sanidad se reunió en la noche de ayer, tomando los siguientes acuerdos.

1.º Construir hasta ocho barracones y hospital, cuyo emplazamiento lo designará una comisión especial compuesta de los señores Canillas, Caldevilla Sevilla y Crespo en unión del maestro de obras municipales.

2.º Construir casillas de inspección en las principales carreteras de acceso á Portugal.

3.º Mientras dure la inspección, esta se verificará por turno riguroso por un médico municipal.

4.º La adquisición de dos estufas sistema *Herschel Genester*.

5.º Solicitar de la diputación provincial la adquisición de suero *Fersin*.

6.º Que los tenientes de alcalde giren visitas domiciliarias para comprobar el estado de higiene en las viviendas de sus respectivos distritos, y

7.º Nombrar una comisión ejecutiva compuesta de los señores Arribas, Caldevilla Sevilla, Calonge, Miguel Cancelo, Dominguez Guerra, Canillas y Crespo para que ejecuten los acuerdos.

Nuestro colega portugués *La Colonia Española*, recibido ayer en esta redacción y que se publica en la ciudad de Oporto, no contiene noticia alguna relacionada con la peste bubónica.

Ayer se ha podido observar en el río Duero, la crecida anunciada por las autoridades de Soria con motivo de las tormentas ocurridas en aquella provincia.

El río Duero en su paso por esta ciudad ha alcanzado sobre su nivel unos sesenta centímetros de altura, próxima mente.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Antonio Martín Martín.

Defunciones.

Ursula Diez Martín.

Matrimonios.

José Gómez Crespo.

Benita Miguel Vega.

Se halla encargado interinamente del Juzgado municipal, nuestro querido amigo don Saturnino Santos Ruiz Zorrilla.

Dícese que el Alcalde ha decretado la cesantía del suplente primero de agentes municipales, Angel Prada.

Hoy hemos recibido por correo un bonito programa de las fiestas que el ayuntamiento de Medina del Campo ha dispuesto celebrar en los primeros días del próximo Septiembre, con motivo de las fiestas de San Antolin.

Con toda solemnidad, ayer se terminó el novenario de Nuestra Señora del Tránsito. A todos los cultos que ayer se celebraron acudieron muchísimos fieles.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Peñausende.

Los días 28 y 29 del actual, se celebrarán en Toro dos corridas de toreros una á cargo de los *Niños Sevillanos*, y la otra á cargo de las *Señoritas Toreras*.

Los programas han sido repartidos en el día de hoy.

En vista de los rumores que ayer circulaban por esta población, nuestra primera autoridad civil dirigió un telegrama á la de Salamanca preguntándole por el estado de la salud pública en aquella provincia y muy especialmente en Ciudad Rodrigo.

La contestación de aquella autoridad fué la siguiente:

«En ningún pueblo de esta provincia ha ocurrido caso alguno hasta el presente.»

Tenemos entendido que el señor Duque de Hornachuelos, está dispuesto á visitar los pueblos limítrofes con la frontera portuguesa con el fin de asegurarse sobre el terreno de que las órdenes dadas para aquellas autoridades, han sido obedecidas en los términos de severidad acordadas.

En el gobierno civil se ha establecido un servicio permanente al objeto de conocer en todo momento las noticias y disposiciones que exige el servicio sanitario establecido y los partes reclamados á las autoridades.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Alcañices.—Delito, Lesiones graves.—Procesados, Manuel Martín García y otros.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogados, señores Petit y Núñez.—Procurador señor Linares.—Testigos, cinco.

A las once de esta mañana, debió reunirse la Diputación provincial; pero la ausencia de los señores Santiago, Diez (don Evaristo), Morán, Esteva, Palao, González Gómez, Lobón, Maroto y Miguel, que se hallaban en esta capital, y no han concurrido al Palacio de la calle de la Rúa á la hora fijada, ha sido causa de que la sesión no haya podido celebrarse.

Los señores Prieto, Alvarez, Salvador (don Fidel), Núñez, Castilla, Alonso, Gabán y Diez (don Agustín), hicieron constar en una diligencia, que habían acudido á la Diputación á la hora señalada en la convocatoria, y que se retiraban, por no haber bastante número de señores diputados para celebrar sesión.

Dejamos al público que haga á su sabor los comentarios que sugiere la actitud de algunos padres provinciales, y á los Jefes de la política local, el convencimiento de la muy correcta y disciplinada que siguen algunos otros que militan bajo sus órdenes.

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

Venta.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de las casas números 30 y 35 de la calle de Castelar (vulgo Herreros), de esta ciudad, como libres de todo cargo y responsabilidad. El acto tendrá lugar el día 20 de Agosto próximo á las once de su mañana, en la Notaría del señor Jimeno Bayón, calle de San Torcuato, en cuya oficina se hallan de manifiesto los títulos de propiedad debidamente inscritos y demás antecedentes.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 16 (1,35 t.)

Desgracias en Puerto Rico.

Se han recibido nuevos telegramas de Puerto Rico dando noticias detalladas de las desgracias innumerables ocurridas con motivo de las tormentas.

Pasan de 2.000 el número de víctimas y puede decirse que ha quedado la isla completamente destruida en su parte habitada.

Madrid 16 (2,30 t.)

Castigos militares.

Con motivo de la instancia elevada al señor Gómez Imaz por los tenientes de navío que prestan servicio en Cadiz y Ferrol, y en la que pedían la formación de un tribunal de honor para los jefes de barcos que al frente del enemigo no agotaron todos los recursos que el prestigio del uniforme exigía para quedar á salvo su honor militar, el señor ministro de Marina ha decretado el arresto de los citados tenientes durante un plazo de diez días.

Madrid 16 (3 t.)

Telégrafo interrumpido.

He acudido varias veces al ministerio de la Gobernación y al de Estado con el fin de lograr noticias relacionadas con el vecino reino de Portugal y su estado sanitario.

Durante la mañana y hasta el momento en que telegrafio el servicio telegráfico con Portugal ha estado interrumpido.

Se carece, por tanto, de nuevas noticias referentes á la peste bubónica que se ha desarrollado en el puerto y ciudad de Oporto.

Sánchez Ortiz.

Tip. de E. Calasmita.—Santa Clara, 55.

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO

MAGNESIA EFERVESCENTE ESPINAR GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues a más de producir mejores resultados en la curación de las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, como ACEDIAS, FATIGA AL DIGERIR LOS ALIMENTOS, VÓMITOS, DOLOR DE ESTOMAGO y otras muchas, es mucho más ECONOMICO de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta: Principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Rúa, 18.

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterías, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)

Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias.—Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, aseoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO. LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitida á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas. vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN
toda clase
de compostaras
garantizadas
por un
año.



HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

34 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.
Subdirector: *Emilio Prieto.*

SEGUROS contra INCENDIOS.
Rua, 56.—ZAMORA

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS
Precios económicos. hasta las 3 tarde.
ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son mejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperate Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA



Relojería **DE** Platería
HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas. Precios y garantías sin competencia. Desde 9 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

SE VENDE

un magnífico brocal de pozo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.



CURA DE LA SORDERA

Los **TEMPANOS ARTIFICIALES**, con privilegio de invención de **NICHOLSON**, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen.—Se han hecho curas sumamente notables.—Envíense 25 céntimos y se recibirá franco, un libro de 60 páginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes del Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos **TEMPANOS** y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á **J.-E. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS**

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuyo vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídansen en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**